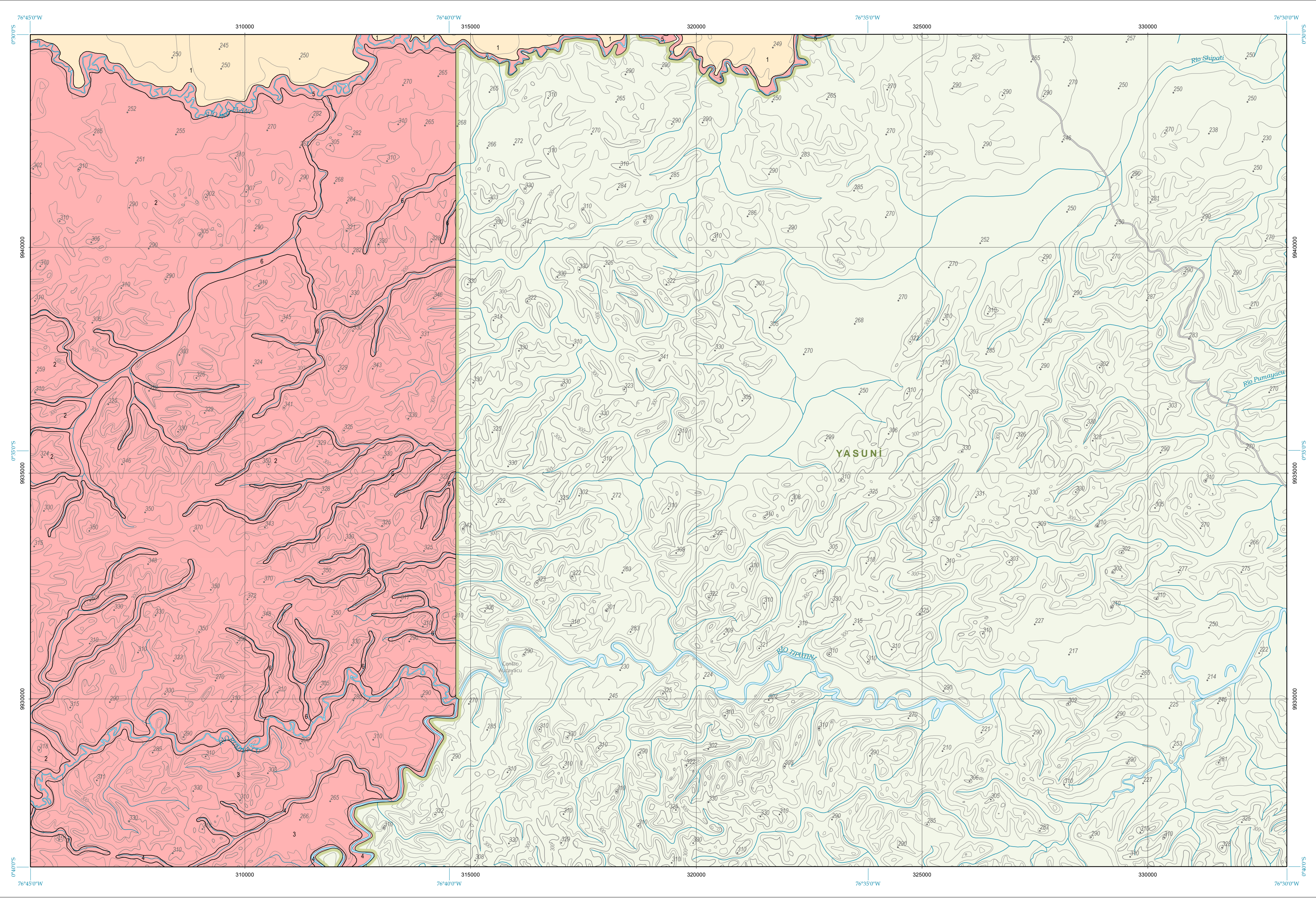




CLASES Y UNIDADES DE LABRANZA

Clase1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Clase 5
		1.3e2		2.5e2c1 3.5e2s4s8c1 4.5s4s7s8c1 5.5s4s8h1c1 6.5e1s4s7s8c1 7.5e1s7s8s9h1c1

UNIDADES SIN CARACTERIZACIÓN

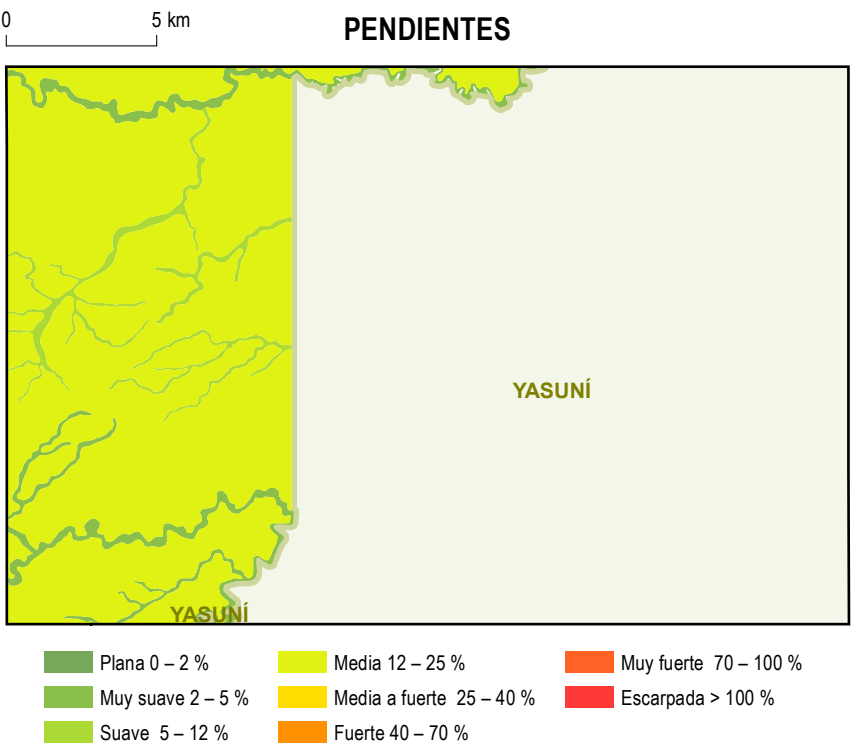
Suelo alterado, zona urbana	Áreas misceláneas (valles en V, barrancos..)	No aplicable (lagunas,ríos..)
---	--	---

CLASES DE DIFICULTAD DE LABRANZA

TIERRAS ARABLES				TIERRAS NO ARABLES
Sin restricción	Restricción baja	Restricción media	Restricción alta	No arables
1	2	3	4	5
Suelos en pendiente plana o muy suave, profundos o moderadamente profundos, con muy poca pedregosidad que no limita o imposibilita los labores de maquinaria. Pueden ser labradas y mecanizadas con todos los tipos de implementos.	Suelos en pendientes planas a suaves, son de profundos a moderadamente profundos, tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita los labores de maquinaria. Requieren prácticas de manejo ligeramente más cuidadosas que los suelos de la Clase 1.	Son suelos que pueden encontrarse en pendientes de medias a fuertes, de poco profundos a profundos, y que pueden tener pocos afloramientos rocosos y frecuente pedregosidad superficial de hasta 20 cm. Por las limitaciones, el uso de maquinaria se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación.	Suelos de pendientes hasta grado fuerte, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos. Son tierras con muchas restricciones al laboreo, únicamente contemplado como laboreo manual, frecuentemente de uso forestal con fines de conservación.	Suelos en pendientes de muy fuertes a abruptas, son muy superficiales a profundos. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pendiente o limitaciones adicionales como la presencia de abundantes afloramientos rocosos y pedregosidad superficial. Sus restricciones al laboreo son extremas, y no permiten el uso agrícola. Muestran condiciones para fines de conservación.

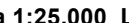
Base topográfica IGM

NOTA: Las unidades representadas en el presente mapa corresponden a unidades geopedológicas, base del análisis realizado.



ESCALA 1:50.000
Sistema Geográfico de Referencia para las Américas SIRGAS
Proyección UTM Zona 18 S
Equidistancia entre curvas de nivel 40 m

DIVISIÓN CANTONAL			ÍNDICE DE HOJAS 1:50.000		
ORELLANA			PIII-C1 FRANCISCO DE ORELLANA	PIII-C2 LIMONCOCHA	PIII-D1 RIO NAPO
			PIII-C3 RIO RUMIVACU	PIII-C4 CENTRO AUCAYACU	PIII-D3 LAGUNA ANANGU
			PIII-E1 RIO TIPUTINI	PIII-E2 RIO TIWACUINO ESTE	PIII-F1 RIO TIWACUINO
SIMBOLOGÍA			INSUMO UTILIZADO		
Curvas de nivel	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE		Consortio TRACASA-NIPSA		
Vías principales	Área no intervenida		Mapa Geopedológico, 1:25.000, 2014-2015.		
Red hidrográfica	Cuestros de agua		Mapa de Capacidad de Uso de las Tierras, 1:25.000, 2014-2015		
Cabeecera parroquial	Cota				
Cabeecera cantonal					
Capital de provincia					

 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca Ecuador	UNIDAD EJECUTORA MAGAP-PRAT PROGRAMA SIGTIERRAS	
Proyecto: Levantamiento de Cartografía Temática a escala 1:25.000 Lote 1		
Realizado por:		Fiscalizado por:
		
Mapa de Dificultad de Labranza hoja CENTRO AUCAYACU PIII-C4		
Escala de trabajo 1:25.000	Escala de impresión 1:50.000	Fecha de elaboración: agosto de 2015